



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/3821

03/02/2020

6003

AUTOR/A: CLAVIJO BATLLÉ, Fernando (GPN)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que una de las prioridades del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana es el mantenimiento de una adecuada conectividad aérea para nuestros ciudadanos, compromiso que esta Administración tiene muy presente en el desarrollo de sus actuaciones.

Para ello, este Ministerio lleva a cabo una continua labor de monitorización del transporte aéreo en todo el territorio nacional, con especial atención a situaciones que pudieran provocar alteraciones en la conectividad. Este seguimiento se incrementó a raíz de la aplicación del descuento del 75%.

En virtud de este seguimiento, se ha podido constatar un incremento medio de las subvenciones aplicadas al transporte de residentes, unido a un incremento del mismo orden de magnitud del número de residentes transportados. En cualquier caso, dado que el aumento de los precios es una cuestión que preocupa al Ministerio, se ha encargado un estudio independiente cuyas conclusiones se recibirán próximamente, y también se espera con interés los resultados que puedan ofrecer sendos estudios similares, llevados a cabo tanto por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) como por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), respectivamente. En tanto no se conozcan todos estos resultados y se analicen, es prematuro pronunciarse acerca de las acciones que se hayan de poner en marcha.

Madrid, 18 de marzo de 2020